



SOCIEDAD ARGENTINA
DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

IV COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ARGENTINA

LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL NUEVO ESCENARIO REGIONAL-GLOBAL: TENDENCIAS RECIENTES, ALCANCES Y LÍMITES TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Título del resumen ampliado

¿Cómo se llevaron a cabo las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas técnicas durante la pandemia? Análisis de los sucedido en dos jurisdicciones de Argentina

Apellido(s), Nombres (Autor/a 1): Fernández Natalia, Instituto Patagónica de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS- Conicet-UNCo), natinoefernandez@gmail.com

Apellido(s), Nombres (Autor/a 2): Garino Delfina, Instituto Patagónica de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS- Conicet-UNCo), delgarino@gmail.com

Área temática: AT 10 Educación y formación para el trabajo

At10trabajo@gmail.com

Resumen ampliado¹

¹ Este trabajo recupera resultados del proyecto de investigación PISAC-COVID-19 N°023 “La reconfiguración de las desigualdades vinculadas a la educación secundaria argentina en situación de pandemia/postpandemia”. Además, se enmarca en el proyecto FACE-UNCo C164 “Escuelas técnicas en territorio: prácticas pedagógicas y experiencias situadas en contexto de pos/pandemia en las provincias de Neuquén y Río Negro” y del proyecto de Unidad Ejecutora IPEHCS-CONICET-UNCo “La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional” (2019-2024).



SOCIEDAD ARGENTINA
DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

La educación secundaria técnica es la modalidad que, además de educar para la ciudadanía en un sentido amplio y habilitar la continuidad de estudios superiores, forma específicamente para el mundo del trabajo. Esta formación propone una centralidad de actividades prácticas en su propuesta educativa, especialmente a través de la enseñanza en los talleres y del espacio que se denomina Prácticas Profesionalizantes (PP), un dispositivo fundamental de acercamiento al mundo del trabajo. En efecto, estas prácticas conforman un campo formativo que propone dar sentido al conjunto de saberes, capacidades y habilidades correspondiente al perfil profesional en la formación del técnico, según la normativa vigente (Ley de Educación Técnico Profesional n°26.058/05 -LETP-) (Fernández, Ganem, Maturo y Sáez, 2021). Son dispositivos que promueven la relación entre educación y trabajo en las escuelas técnicas a través de la inclusión de saberes generales del trabajo en proyectos pedagógicos específicos, que pueden asumir formatos variados según las instituciones y las articulaciones que promuevan (Martínez, Garino y Fernández, 2020), debiendo cumplir 200 horas reloj para la obtención del título secundario.

En este trabajo recuperamos la producción de las normas nacionales y jurisdiccionales de Neuquén y Río Negro producidas durante la pandemia respecto de las PP; y dialogamos con las entrevistas realizadas a los/as Directores/as Jurisdiccionales de Educación Técnica de ambas provincias, realizadas entre mayo y junio de 2021, con el fin de comprender los vínculos, diálogos y relaciones entre las prácticas y las normas producidas durante la pandemia y tratando de responder al problema que ordena esta ponencia: ¿Cómo se reconfiguran las PP en este contexto de pandemia?

1. Las Prácticas Profesionalizantes en la escuela técnica, perspectiva teórica para su estudio



SOCIEDAD ARGENTINA
DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Las PP expresan debates amplios en torno a la definición de la formación de la escuela secundaria técnica y su relación con los “mundos del trabajo” y la sociedad en general, entendiendo a dichos mundos como formas de organización social que incluyen diversas formas de trabajo que se pueden vislumbrar en un contexto socio-productivo particular, así como una variedad de actores sociales con lógicas específicas, que entran en relación y conforman tramas interactorales. Ahora bien, el vínculo entre educación y trabajo no se da al margen de otras interacciones sociales, sino que forma parte de circuitos y segmentos que interactúan y confluyen en las estructuraciones del mundo educativo-formativo-productivo y sus regulaciones (Jacinto, 2018), constituyéndose como un campo heterogéneo, complejo y dinámico.

Un aspecto que caracteriza al desarrollo de la formación para el trabajo es la diversidad en las maneras en que ésta se concreta. En efecto, este abanico de propuestas se observa entre las jurisdicciones del territorio argentino, habilitado por el grado de avance en la sanción y en la implementación de las normativas nacionales y locales (Fernández y otros, 2021). También en la variedad de propuestas que impulsan las instituciones educativas, que muestran lógicas y concepciones sobre el trabajo y el mercado laboral propias de cada escuela (Martínez y otras, 2020).

En el contexto de pandemia, las actividades escolares que se llevaron a cabo fueron virtuales, lo que implicó modos diferentes de organización, diseño y planificación, de todos los espacios curriculares y de los de la práctica en particular. Ante esto, la simulación cobró fuerza como estrategia pedagógica en la formación de estudiantes. Las prácticas simuladas son un dispositivo de formación que tienen una larga tradición dentro de la formación docente (Anijovich, Capelletti, Mora, Sabelli, 2009). Suponen el diseño de situaciones concretas (o escenarios posibles) para el acercamiento al contexto real de la práctica, y constituyen dispositivos de formación con la intención de resignificar las prácticas a partir de la reflexión y la autoevaluación. De este modo, las

prácticas simuladas contribuyen al entrenamiento de ciertas habilidades a desarrollar, donde la observación es un factor fundamental en esta estrategia (Sabelli, Orniqúe, Giovannini, 2014).

2. La re-configuración de las PP en el contexto de pandemia: entre las regulaciones y las voces de los directores jurisdiccionales

A nivel nacional recuperamos las siguientes resoluciones del CFE que abordan las PP, a saber: la Resolución del CFE n°371/20, que recomienda la realización de prácticas virtuales, en diálogo con las organizaciones socioproductivas (por ejemplo, diseño de productos, optimización de procesos, empresas simuladas, simuladores, entre otras prácticas posibles), y la Resolución del CFE n°379/20 que establece y garantiza la calidad de las titulaciones de los/as estudiantes que cursaron durante el año 2020 (es decir, en ASPO) su último año de escolaridad técnica. Esta norma, plantea diferentes formatos de PP que se pueden desarrollar virtualmente según las especialidades, tales como proyectos productivos y/o de servicios o de emprendedorismo; proyectos de asistencia técnica, asesoramientos o capacitaciones a terceros; proyectos tecnológicos; proyectos comunitarios y, por último, guardias didáctico-productivas.

Con relación a los lineamientos jurisdiccionales de Neuquén, referidos a las PP en pandemia, en 2021 se sanciona la Res. CPE n°185/2021 que aprueba el documento “Sugerencias para clases presenciales: talleres, laboratorios y sectores productivos ciclos 2021 ETP”. Esta norma regula la presencialidad en los entornos formativos, proponiendo una jornada de 90 minutos por burbujas, prioriza las clases prácticas en la presencialidad, dejando la formación teórica para la virtualidad a través de plataformas o cuadernillos.

En el caso de la provincia de Río Negro, no se produce alguna normativa específica que regule las PP en pandemia y atienda a las especificidades institucionales y territoriales, adhiriendo a los lineamientos nacionales.

Con relación a los relatos de los/as Directores Jurisdiccionales de Educación Técnica, diversas líneas de acción se pusieron en acto para resolver el espacio de las PP durante la pandemia. A continuación realizamos un punteo de aquellos aspectos salientes de las entrevistas:

En la jurisdicción de Neuquén se pueden evidenciar:

- la generación de PP virtuales. Dichas prácticas se realizaron a través de una plataforma, lo que implicó la generación de convenios con diferentes actores extra escolares, en especial, con el sector empresarial.
- En menor medida, se llevaron a cabo proyectos vinculados con la comunidad, a partir de la identificación de ciertas problemáticas, sociales, sanitarias, etc.
- La virtualidad, característica de la educación en pandemia, supuso diversos modos de gestionar las prácticas en la jurisdicción que incluyó la implementación de simuladores, charlas virtuales, elaboración de proyectos vinculados con la comunidad, entre otras propuestas. En este sentido, el impacto de la virtualidad en la formación de los/as estudiantes técnicos constituye un desafío y preocupación en su propuesta formativa.

Respecto de la Jurisdicción de Río Negro se sostienen las siguientes estrategias:

- se toma la decisión de no contabilizar la carga horaria en los espacios de la práctica, sino de acreditar estos espacios en función de los objetivos, capacidades y saberes básicos que suponen las PP.
- se sostuvieron actividades escolares virtuales entre las que se señalan algunas propuestas planteadas por el INET.

- Se sostienen diferentes formatos de PP llevados antes y durante la pandemia, que suponen propuestas con diferentes actores extra escolares a través de proyectos comunitarios, en su mayoría.

3. Punteos para el debate

Pensar las PP, como un campo específico en la formación del técnico, supone explicitar qué concepciones sobre el trabajo, mundo del trabajo, procesos de inserción laboral juvenil, suponen y proyectan los actores institucionales. En tal sentido, el diseño y puesta en acto de los espacios de la práctica implica preguntarse cómo se estructura y configura la propuesta formativa al interior de este campo curricular, así como también las interacciones que se proponen con el mundo del trabajo y el desarrollo local.

Respecto de la normativa nacional, hay un énfasis en la recomendación y promoción de prácticas virtuales tales como la realización de empresas simuladas, uso de simuladores, diseño de productos, etc., en función de los perfiles profesionales a formar. Además, hay un énfasis en la realización de proyectos comunitarios, emprendedorismo, etc., dependiendo de la especialidad, como proyectos escolares propicios en este contexto de pandemia. Las jurisdicciones analizadas, por su parte, sostienen una línea de continuidad con los postulados nacionales.

Los relatos de los equipos de gestión de las jurisdicciones de ambas provincias, plantean que la puesta en acto de las PP en contexto de ASPO en pandemia, supuso la elaboración de proyectos nuevos, o bien en la continuidad de proyectos desplegados en las escuelas con anterioridad a la emergencia sanitaria.

Además, fue central el espacio de las simulaciones, en algunos casos a partir de materiales virtuales proporcionados por el INET y, en otros casos, de recursos generados por empresas privadas. Efectivamente, las simulaciones, como estrategia didáctica, fueron centrales en estas prácticas virtuales y supusieron la puesta en acto no sólo de propuestas de enseñanza, sino la articulación con diferentes actores sociales y

empresariales. De esta manera, se visualiza una línea de continuidad entre lo planteado desde los/as directores/as jurisdiccionales y las indicaciones propuestas en las normativas analizadas.

Otro aspecto que observamos en los relatos de estos/as entrevistados/as es el vínculo que han podido establecer con diferentes actores extraescolares durante la pandemia. Esta articulación con actores extraescolares, da cuenta de los “mundos del trabajo” que proyectan, proponen y posibilitan los/as directores/as jurisdiccionales, a partir de sus relatos así como de prácticas concretas que fueron posibilitadas en épocas de pandemia.

Ahora bien, queda pendiente analizar el impacto y la influencia de estas prácticas en las trayectorias formativas de los/as técnicos/as. Resulta necesario reflexionar sobre cómo se configura al interior de este espacio la simulación de proyectos y cómo contribuye a la formación de las trayectorias de los/as estudiantes. Entonces cabe la siguiente pregunta: estas experiencias ¿cómo se vinculan con las capacidades profesionales? Las prácticas que se llevaron a cabo durante este contexto también permiten interrogar ¿qué saberes se ponen en juego en la virtualidad? ¿Cuáles son las ventajas y limitaciones que conllevan las prácticas virtuales? ¿Cómo se desarrolla el perfil profesional en esta situación particular?

Palabras clave: Escuela técnica, Prácticas profesionalizantes, pandemia, mundos del trabajo

Referencias bibliográficas:

- Anijovich, R; Capelletti, G; Mora, S; Sabelli, MJ (2009) Microclases: prácticas simuladas de enseñanza. En Anijovich, R *Transitar la formación pedagógica, dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós. 119-134
- Fernández, N., Ganem, M.J. Maturo, Y. y Sáez, D. (2021). Las prácticas profesionalizantes. Su puesta en acto en tres provincias argentinas. En S.



SOCIEDAD ARGENTINA
DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

- Martinez (comp.) y D. Garino (coord.) *Educación Técnico Profesional en Argentina. Saberes, prácticas y experiencias* (pp. 257-291), Buenos Aires: Teseo.
- Garino, D., Miñana, G. y Sáez, D. (2021). Relaciones con el saber que traman experiencias: prácticas profesionalizantes en escuelas secundarias técnicas de Río Negro y Neuquén. En Martinez, S y Garino, D (comp.) *Op. Cit.* (pp. 293-333), Buenos Aires: Teseo.
- Jacinto, C. (2018). La formación para el trabajo en la escuela secundaria como reflexión crítica y como recurso. En Martínez, S. (comp.) *Conversaciones en la escuela secundaria. Política, trabajo y subjetividades*, General Roca: PubliFadecs.
- Martínez, S., Garino, D. y Fernández, N. (2020). Escola secundária e formação para o trabalho na Argentina: políticas e saberes em disputa; en *Revista on line de Gestão e Política Educacional*, 24(1), 841-866. ISSN: 1519-9029. <https://periodicos.fclar.unesp.br/rpge/article/view/13778>
- Sabelli, MJ; Ornique, M; Giovannini, M. (octubre de 2014) Las prácticas simuladas: entre la construcción de verosimilitud, la observación y reflexión. *I Encuentro Internacional de Educación*. UNICEN. Buenos Aires. <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/330>